Formats Agenda Reg. mayo 40

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Sindicatura Municipal		**Título de la Regulación:** Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Adriana Gloria Rueda Figueroa		**Fecha de aprobación por el Comité Interno:** **30 de abril de 2025**
Punto de Contacto: Teléfono: 55 85 09 97 68 Correo: sindicatura@valledechalco.gob.mx	**Fecha de recepción:** **02 de mayo 2025**	**Fecha de envío:** **02 de mayo 2025**

Anexe el archivo que contiene la regulación
Anexo en Medio Digital e Impreso Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.
Permite hacer de conocimiento la forma en la que habrán de dirigirse todos los servidores públicos que forman parte del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2025-2027.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
No genera costo ya que es un medio informativo en el cual se le informa al ciudadano la directriz que debe seguir en su actuar dentro del servicio público.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	**Si**	**No**
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México:
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf

Ley de Responsabilidades administrativas del estado de México y Municipios.
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig240.pdf

Elaboró	**Visto Bueno**	**Autorizó**
Mtra. Adriana Gloria Rueda Figueroa Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Víctor Manuel Villena López Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	C. Jenny Barrera Méndez Síndico Municipal Titular de la Dependencia

DIRECCIÓN DE JURÍDICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SINDICATURA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD